**CONTRATO No. 4600107147 DE 2026**
**PERIODO DE VERIFICACIÓN: 20 de enero de 2026 a 9 de abril de 2026**
**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 21 de abril de 2026**

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE:** | DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE JUVENTUD |
| **CONTRATISTA**: | FUNDACIÓN INSTINTOS |
| **NIT:** | 9007985706 |
| **REPRESENTANTE LEGAL:** | MARIA ELENA ARANGO |
| **CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:** | 32299958 |
| **OBJETO:** | PRESTAR SERVICIOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO EMOCIONAL DE JÓVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE O EN CUSTODIA DEL ICBF, MEDIANTE TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES RESCATADOS Y FORMACIÓN EN ADIESTRAMIENTO CANINO. |
| **VALOR INICIAL:** | SEISICIENTOS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L ($600.612.635) INCLUIDO IVA. |
| **ADICIONES:** | N/A |
| **VALOR MÁS ADICIONES:** | N/A |
| **DURACIÓN INICIAL:** | Diez (10) meses, sin exceder la presente vigencia |
| **AMPLIACIONES:** | N/A |
| **SUSPENSIONES:** | N/A |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | |
|---|---|
| **DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:** | N/A |
| **FECHA DE INICIO:** | 20 de enero de 2026 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN:** | 19 de noviembre 2026 |

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato "<numero del contrato marco>" de "año del contrato" , se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El contrato inició el 20 de Enero de 2026

- Al momento de su iniciación se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato en relación a aprobación de pólizas y compromiso presupuestal.

- En cumplimiento del objeto contractual, el contratista está cumpliendo en forma normal y completa con los objetivos específicos establecidos y con la entrega de los servicios y productos, tal y como está evidenciado en los informes de actividades realizados.

- El contratista está cumpliendo con todos los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

- El contratista está cumpliendo con todas las obligaciones establecidas en el contrato.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Durante la ejecución del contrato no se han recibido observaciones, quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual y a la oportunidad y/o calidad en el servicio.

- El porcentaje de ejecución física del contrato con corte al 9 de abril de 2026 fue del 14 % conforme a la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos.

- El Primer informe de productos entregados, actividades desarrolladas y evidencias correspondientes al periodo comprendido del 20 de enero al 9 de abril de 2026, reposa en el expediente contractual ubicado en el archivo de gestión de la Secretaría de la Juventud y está publicado en los documentos de ejecución del contrato en SECOP II. Y en la plataforma NAS.

- El contratista está cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

**Cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:**

- A la fecha del presente informe se ha realizado la conformación del primer grupo y se han atendido **132** jóvenes los cuales forman los siguientes subgrupos:
  - Mente plena
  - Ciudad Don Bosco grupo 1
  - Superarse
  - Ejército Nacional

Se han realizado las sesiones de Terapia Asistida con Perros Rescatados (TAPR) acorde al cronograma. Se adjunta al informe, plan de trabajo y cronograma, la identificación de los jóvenes atendidos hasta el momento, el protocolo metodológico del componente 2: formación en entrenamiento de perros rescatados como herramienta para la recuperación psicoactiva, las listas de asistencia a las sesiones y la evidencia fotográfica de las mismas.

Se entrega plan de trabajo y cronograma para el componente 3: Formación en oficios relacionados a la tenencia y cuidado de animales, la información de los grupos focales realizados, aún no se ha terminado el proceso por tanto no se ha terminado la realización de la encuesta final las cuales deberán realizarse durante la tercera semana de abril.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se realiza la caracterización de los grupos intervenidos, su inscripción, su respectivo registro por actividad, entrega de beneficios y se alimenta la base de datos.

- Se realiza la capacitación con el observatorio para el registro de los jóvenes en las sesiones de trabajo y la entrega de beneficios. Se Validan con el observatorio las herramientas de evaluación del componente 2 y se presentan en este informe.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

**Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

**COMPONENTE 1.** CONFORMACIÓN Y MANEJO DE GRUPOS:

El objetivo fundamental es la conformación y manejo de los grupos de jóvenes que participarán activamente en el proceso de intervención, asegurando que los grupos sean adecuados tanto en términos de número como de características. Con el fin de dar cumplimiento al objetivo de este componente se realizan reuniones con las instituciones y se conforman los grupos de trabajo.

**Producto 1.**

Estructuración del plan de trabajo y cronograma de implementación del componente 2: formación en entrenamiento de perros como herramienta para la recuperación psicoafectiva.

Se elabora el plan de trabajo y el cronograma para la implementación del componente 2 y se adjunta al presente informe los documentos correspondientes. Para la realización de este producto se realizaron reuniones con los equipos de cada lugar y con los encargados de la secretaría de Juventud de Medellín, el documento y cronograma fue estructurado teniendo en cuenta los tiempos y recomendaciones de las partes y en su operación participó todo el equipo técnico del proyecto.
Se entrega el 100% del producto con un cronograma en el que se incluyen todos los componentes del proyecto. Algunas de las dificultades presentadas fue coordinar los horarios de atención para los grupos con el centro juvenil.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

**Producto 2.** Identificación y selección de 250 jóvenes en dos cohortes de 125 jóvenes cada una, quienes participarán en el proceso de formación en entrenamiento canino, utilizando un enfoque basado en auto exploración y experimentación.

Se conforman el primer grupo de jóvenes subdivididos en 4 subgrupos según las instituciones de la siguiente manera:

1. *Mente plena*
2. *Ciudad Don Bosco grupo 1*
3. *Superarse*
4. *Ejército Nacional*

Para dar cumplimiento a este punto se realizan reuniones con las instituciones quienes se encargan de conformar los grupos y dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en términos de número y características de los jóvenes a atender.

Algunas de las dificultades encontradas ha sido que en las sesiones realizadas no se ha cumplido con el número preestablecido de jóvenes.

Se da cumplimiento al 100% en la conformación de los grupos, se requiere de seguimiento por parte de las instituciones.

Se entrega la base de datos, consolidada y la caracterización de los jóvenes registrados a la fecha generada por el observatorio. Se adjuntan listas de asistencia por cada una de las sesiones.

**COMPONENTE 2:** FORMACIÓN EN ENTRENAMIENTO DE PERROS RESCATADOS COMO HERRAMIENTA PARA LA RECUPERACIÓN PSICOAFECTIVA.

El objetivo es desarrollar un programa de terapia asistida con perros rescatados a través de la cual se realizará el proceso de formación en entrenamiento y adiestramiento con perros a 250 jóvenes del sistema de protección de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y/o otros grupos de interés del programa Parceros Creadores de la Secretaría de la Juventud de Medellín.

Para dar cumplimiento al objetivo de este componente se conforma el primer grupo de jóvenes pertenecientes a diferentes centros de atención al Joven y se desarrollan con



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

éxito las sesiones de trabajo. El sistema de inscripción ha funcionado adecuadamente sin embargo requiere de buena conectividad lo cual no siempre es posible en los lugares de trabajo. Los jóvenes han participado de forma activa y dinámica de las sesiones; se han mostrado respetuosos e interesados por aprender más sobre los animales, su comportamiento y forma de cuidarlos.

Se requiere mayor acompañamiento por parte del personal de la institución ciudad Don Bosco.

**Producto 1.** Formulación del protocolo metodológico para el proceso de formación.

*Se adjunta el protocolo metodológico del componente. Para el desarrollo del mismo se realizan las pruebas comportamentales a los perros. Dichas pruebas se realizan durante el transcurso del mes de enero y febrero por el equipo etológico del proyecto. Se realizan sesiones de planeación y estructuración del protocolo metodológico con todo el equipo técnico de fundación instintos. En el protocolo se describe el diseño metodológico y las temáticas a tratar en cada sesión. Se entrega la formulación al 100%.*

**Avance del componente según el POI:**

**COMPONENTE 4:** DOCUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE TRABAJO CON LOS JÓVENES EN FORMACIÓN.

Se presenta plan de trabajo y cronograma para la entrega de los documentos y actividades relacionadas en el componente 3. Se realizan los grupos focales a los grupos de la primera cohorte y el análisis de la información obtenida en estos.

Algunos tienen dificultades en la lectoescritura por lo cual se debe realizar acompañamiento personalizado al proceso. La aplicación de la herramienta inicia durante la segunda sesión de trabajo.

Avance de ejecución del componente Formación en oficios relacionados a la tenencia y cuidado de animales para el periodo del 20 de enero al 10 de abril.

Lugares de ejecución (Barrios, comunas, corregimientos: I



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Institución: mente plena Comuna: 90 - Santa Elena.
- Barrio: Media Luna
- Institución: Don Bosco
- Barrio: Aures 1 - Comuna 7: Robledo
- Institución: Ejército Nacional Comuna 9: Buenos Aires
- Barrio: Bomboná Institución: Superarse Comuna 9: Buenos Aires
- Barrio Caicedo- Comuna 8.

Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo. Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

- En el marco del Plan de Desarrollo, el contrato tiene como finalidad prestar servicios para promover el desarrollo emocional de jóvenes del sistema de responsabilidad penal adolescente o en custodia del ICBF, mediante terapia asistida con animales rescatados y formación en adiestramiento canino. En este contexto, el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente tiene un carácter sistémico y mixto. Esto significa que no se trata únicamente de un proceso judicial enfocado en la sanción, sino de un enfoque integral que involucra la cooperación de diferentes ramas del poder público, entidades institucionales y niveles de gobierno. Su objetivo no se limita a la administración de justicia para adolescentes, sino también a la verificación, restauración y protección de sus derechos fundamentales, permitiendo su reincorporación a la sociedad de manera efectiva y digna. El reconocimiento de la dignidad humana de esta población implica considerar a cada joven como un proyecto existencial en sí mismo, lo que significa que los jóvenes no deben ser tratados como medios o instrumentos para alcanzar otros fines, sino que deben ser vistos como seres humanos con potencial y capacidad de transformación. El Estado, la familia y la sociedad en su conjunto deben procurar el desarrollo integral y pleno de su proyecto de vida, asegurando que puedan alcanzar su máximo potencial en todos los aspectos de su existencia. Este desarrollo no solo debe abarcar sus necesidades materiales y de bienestar, sino también su dimensión espiritual, que engloba las creencias, valores, actitudes y prácticas que guían su conducta ética, les permiten encontrar un propósito en la vida y fortalecer su sentido de identidad.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- El contratista está cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

**Reporte de retenciones por contrato:**

A la fecha no se han realizado retenciones puesto que estas se evidencian pago vencido. Por lo tanto, la retención correspondiente se verá reflejada en el informe del segundo pago.

| Descripción Indicador | Valor Retención |
|---|---|
| Estampilla bienestar Adulto Mayor | |
| Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5% | |
| Estampilla Universidad de Antioquia | |
| Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5 | |
| Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12 | |
| Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012 | |
| tasa prodeporte y recreación 1.3% | |
| Estampillas pro-innovación 1% | |
| justicia familiar 2% | |
| **Total general** | |

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

| | | |
|---|---|---|
| **Periodo de Cotización** | Fecha inicial ejecución del contrato (acta de Inicio) | 20 de enero de 2026 |
| | Fecha final del Contrato. | 19 de noviembre de 2026 |
| | Días calendario del contrato | 303 días |
| **Periodo Ejecución** | Fecha inicial del contrato. | 20 de enero de 2026 |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | |
|---|---|---|
| | Fecha del informe | 21 de abril de 2026 |
| | Días calendario de ejecución a la fecha del informe | 91 días |

- **Verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Medellín.**

A la fecha del presente informe no se ha autorizado subcontratación alguna por parte del Distrito Especial de Medellín con excepción de la contratación del personal descrito en los estudios previos y que fue antes mencionado.

- **Gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.**

El presente contrato no contempla la compra de bienes susceptibles de marcación por parte del Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín.

- **Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

A continuación, se detalla el pago de la seguridad social del equipo de trabajo que apoya la ejecución del proyecto.

| Periodo de Cotización | N° Planilla | Pago Salud | Pago Pensión | Pago ARL | Total pagado en el periodo |
|---|---|---|---|---|---|
| Enero | 82673275<br>85104698 | $ 422.500 | $ 540.800 | $ 82.400 | $ 1.045.700 |

| Periodo de Cotización | N° Planilla | Pago Salud | Pago Pensión | Pago ARL | Total pagado en el periodo |
|---|---|---|---|---|---|
| Febrero | 84014965<br>85104736 | $ 422.500 | $ 540.800 | $ 82.400 | $ 1.045.700 |
| Febrero | 1079530164 | $ 220.000 | $ 281.600 | $ 9.200 | $ 510.800 |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Febrero | 1208713146 | $ 220.000 | $ 281.600 | $ 9.200 | $ 510.800 |
| Febrero | 84014725<br>85104247 | $ 422.500 | $ 540.800 | $ 82.400 | $ 1.045.700 |
| Febrero | 83428959 | $ 220.000 | $ 281.600 | $ 18.400 | $ 520.000 |
| Febrero | 83721289 | $ 218.900 | $ 280.200 | $ 18.300 | $ 517.400 |

| Periodo de Cotización | N° Planilla | Pago Salud | Pago Pensión | Pago ARL | Total pagado en el periodo |
|---|---|---|---|---|---|
| Marzo | 84015788<br>85104761 | $ 422.500 | $ 540.800 | $ 82.400 | $ 1.045.700 |
| Marzo | 1080031076 | $ 220.000 | $ 281.600 | $ 9.200 | $ 510.800 |
| Marzo | 1208773440 | $ 220.000 | $ 281.600 | $ 9.200 | $ 510.800 |
| Marzo | 84015639<br>85104299 | $ 422.500 | $ 540.800 | $ 82.400 | $ 1.045.700 |
| Marzo | 84015904 | $ 220.000 | $ 281.600 | $ 18.400 | $ 520.000 |
| Marzo | 84177498 | $ 218.900 | $ 280.200 | $ 18.300 | $ 517.400 |

- **Verificación Parafiscal.**

Se revisó soporte presentado por el contratista en relación con los parafiscales, documento debidamente firmado por el Revisor Fiscal de la Fundación:

| Fecha del Documento | Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral | Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) |
|---|---|---|
| 10/04/2026 | 01/01/2026 hasta 31/03/2026 | María Elena Arango Rodríguez |

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y cambios en designaciones de supervisión:**

A la fecha del presente informe de supervisión, el contrato no ha tenido ninguna ausencia temporal o definitiva.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.**



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A la fecha del presente informe de supervisión no se ha materializado ninguno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos elaborada en la etapa precontractual.

- **Informe sobre si fue auditado el contrato por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

A la fecha del presente informe el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control internos y/o externos.

- **Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de esta y las observaciones a que haya lugar.**

A continuación, se adjunta la imagen con la evidencia de la evaluación del contratista, tomada de la transacciones SAP ZMMPUR098.

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600107147
Objeto del Contrato Prestar servicios para promover el desarrollo emocional de jóvenes del Sistema de Responsabilidad
Numero Evaluación 1
Periodo Evaluado

| Componentes | Criterios | % Peso especifico | Calificacion | %Pond De Calif |
|---|---|---|---|---|
| ADMINISTRATIVO | CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 4 | 5,00 | 4,00 |
| ADMINISTRATIVO | CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA | 4 | 5,00 | 4,00 |
| ADMINISTRATIVO | CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL | 4 | 5,00 | 4,00 |
| ADMINISTRATIVO | OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL) | 4 | 5,00 | 4,00 |
| ADMINISTRATIVO | OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS | 4 | 5,00 | 4,00 |
| FINANCIERO Y CONTABLE | GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS) | 12 | 5,00 | 12,00 |
| FINANCIERO Y CONTABLE | OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN | 8 | 5,00 | 8,00 |
| JURÍDICO | CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO | 7 | 5,00 | 7,00 |
| JURÍDICO | CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS | 3 | 5,00 | 3,00 |
| TÉCNICO | CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA) | 40 | 5,00 | 40,00 |
| TÉCNICO | CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO | 10 | 5,00 | 10,00 |

| Componente | % Ponderacion | % Calificacion | % Calificacion Acumulada |
|---|---|---|---|
| ADMINISTRATIVO | 20 | 20,00 | 20,00 |
| FINANCIERO Y CONTABLE | 20 | 20,00 | 20,00 |
| JURÍDICO | 10 | 10,00 | 10,00 |
| TÉCNICO | 50 | 50,00 | 50,00 |

| % Calificacion Total | 100,00 |
|---|---|

| % Total Calificacion acumulado | 100,00 |
|---|---|



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

## 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto**

| Fondos | Centro Gestor | Posición Presupuestal (Pospre) | Proyecto | CDP | Solicitud de Pedido (Solpedido) | Registro Presupuestal (Pedido) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 110000126 | 724 | 2320202009 | 240358 | 4000123409 | 50103636 | 4900040976 |

- **Relación de los pagos realizados}**

| Registro Presupuestal (No. Pedido) | No. Factura | Fecha de Contabilización | No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material) | Valor Facturado (valor Recibido) |
|---|---|---|---|---|
| NA | NA | NA | NA | NA |

Para el presente informe de supervisión, no se ha realizado ningún pago.

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

| Contrato | Registro Presupuestal (Pedido) | Grupo de compras | Denominación Grupo de Compras | Proyecto | Nombre Proyecto | Valor proyecto por pedido | Valor Facturado por proyecto del pedido | Saldo por proyecto del pedido |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4600107147 | 4900040976 | 224 | Secretaría de la Juventud | 240358 | Fortalecimiento de capacidades para el proyecto de vida-parceros creadores Medellín | $600.612.635 | $0 | $600.612.635 |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

| | |
|---|---|
| Valor del Contrato | $600.612.635 |
| Adiciones | N/A |
| Total valor del contrato más adiciones | $600.612.635 |
| Pagos Realizados (Acumulado) | $1(84.085.769) |
| Pago autorizado del mes de Abril | $ 84.085.769 |
| Porcentaje de ejecución financiera | 14% |

## 4. INFORME JURÍDICO:

Durante el período objeto de este informe, no se evidenció en ningún momento la iniciación de un procedimiento sancionatorio ni la afectación del derecho al debido proceso o al derecho de contradicción por parte de las partes involucradas. Del mismo modo, no se presentaron reclamaciones, imposición de multas, sanciones, aplicación de la cláusula penal, declaración de caducidad ni eventos de incumplimiento que impactaran la ejecución o desarrollo del contrato.

En cuanto a las garantías del contrato y su correspondiente ampliación, se detalla lo siguiente:

| **Nombre Aseguradora** | **N° Póliza** | **Tipo de Amparo** | **Cobertura de la Póliza** | | **Fecha de Aprobación de la Garantía** | **Valor Amparado** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | **Desde** | **Hasta** | | |
| Seguros Generales Suramericana S.A. | 17133041 | Calidad | 19 de enero de 2026 | 19 de marzo de 2027 | 20 de enero de 2026 | $60.061.264 |
| | | Cumplimiento | 19 de enero de 2026 | 19 de marzo de 2027 | 20 de enero de 2026 | $60.061.264 |
| | | Pago de Salarios y Prestaciones Sociales | 19 de enero de 2026 | 19 de noviembre de 2029 | 20 de enero de 2026 | $90.091.895 |
| **Nombre Aseguradora** | **N° Póliza** | **Tipo de Amparo** | **Cobertura de la Póliza** | | **Fecha de Aprobación de la Garantía** | **Valor Amparado** |
| | | | **Desde** | **Hasta** | | |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Seguros Generales Suramericana S.A. | 14209264 | Responsabilidad civil | 19 de enero de 2026 | 19 de noviembre de 2029 | 20 de enero de 2026 | $350.181.000 |

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $84.085.769.

Atentamente,

| | | |
|---|---|---|
| **MARTA CECILIA CARVAJAL** | **CAMILA JARAMILLO** | **YESICA MAZO** |
| Supervisor y/o Interventor | Apoyo financiero | Apoyo técnico |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia